

# UNIVERSIDADES

**21021** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 16 de mayo de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 28 de septiembre de 2001.—El Rector.—P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

## ANEXO QUE SE CITA

### Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA CELULAR»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plazas: Una

(Referencia: 542)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Durfort Coll, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Cristina Templado Meseguer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña M. Teresa Solas Alados, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Leonardo Barrios Sanroma, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Antonio Miralles Socias, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidenta: Adelaida de la Calle Martín, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Enrique Esquerda Colell, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña M. Dolores Coll Sandiumenge, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Manuel García Verdugo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Juan Ribera Calvet, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

**21022** RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 28 de septiembre de 2001.—El Rector.—P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

## ANEXO QUE SE CITA

### Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plazas: Una

(Referencia: 522)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Agustín Bueno Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Santiago Yubero Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Jorge Alberto Conde Vieitez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Margarita Inés Gili Planas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Miguel Hernández, de Elche.

Vocales: Don Oto Luque Agues, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Raúl de Diego Vallejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña Rosario Zurriaga Llorens, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

**21023** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 27 de marzo de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. del Rector (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

## ANEXO

### CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

#### Área de conocimiento: «Filología Alemana»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 540

Número de plazas: Una

#### Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Luisa Siguán Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Santiago Onis Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Don Emilio Bosque Gross, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña M. Antonia Seijo Castroviejo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Eustaquio Barjau Riu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Luis Ángel Acosta Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don José Luis Guinot Belles, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Don Joaquín Aracil Voltés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal-Secretario: Don Francisco Orduña Pizarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

**21024** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrige error en la de 17 de julio, por la que se hace pública la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 30919, primera columna, anexo, Profesor titular de Escuela Universitaria, donde dice: «Área de conocimiento: “Bioquímica y Biología Celular”», debe decir: «Área de conocimiento: “Bioquímica y Biología Molecular”».

Palma, 9 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesores y Departamento, Esperanza Munar Muntaner.

**21025** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrigen errores en la de 3 de julio, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 26711, anexo I, primera columna. Número de plazas: Una. Plaza número 570, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología Agrícola y Forestal», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología. Zoología Agrícola y Forestal».

Para las plazas afectadas por la corrección que en la presente Resolución se relacionan se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 10 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

**21026** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrigen errores en la de 30 de julio, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 34460, anexo I, segunda columna. Número de plazas: Una. Plaza número 586, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección comercial económica y marketing turístico», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección comercial y marketing turístico».

Para las plazas afectadas por la corrección que en la presente Resolución se relacionan, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 11 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

**21027** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.